
Acta de la 10 Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del INIBIOMA

El CD se reúne el jueves 16 de noviembre de 2017 a las 9 horas la oficina de INIBIOMA

Preside: Dr. Esteban Balseiro, director INIBIOMA.

Consejeros:

Aizen, Marcelo (MA)

Cruz, Félix (FC)

Farfji Brener, Alejandro (AFB)

Ibáñez Molina, Mora (MIM)

Raffaele, Estela (ER)

Schultz, Sabina (SS)

Souto, Cintia (CS)

Temporetti, Pedro (PT)

- 1- Reglamento Uso vehículos institucionales. Esteban Balseiro
- 2- Propuesta de fecha reunión general INIBIOMA. Esteban Balseiro
- 3- Presentismo y control de horario. Alejandro Farfji Brener.
- 4- Documento: "Criterio de evaluación de informes y promociones para agentes en la CPA del INIBIOMA- CONICET." Comité de evaluación de CPA de INIBIOMA. Adjunto documento presentado en la Secretaria de INIBIOMA.

- 1- Esteban Balseiro explica cómo es el reglamento de uso de los dos vehículos institucionales (camioneta Amarok y Ford Ranger) hasta ahora.

Se discute el protocolo actual y se propone:

Que las reservas de vehículos institucionales se hagan con una anticipación no mayor a treinta (30) días. Al realizar la reserva informar: nombre del responsable, lugar donde se dirige el vehículo y cantidad de personas que realizarán la salida, ya que si existiesen lugares libres y coincidencia en el lugar de muestreo, podrán completarse las plazas disponibles (hasta 3 por vehículo) con otros investigadores/becarios.

Sobre la cantidad de salidas:

Cada grupo podrá reservar un máximo de cinco salidas por mes por y un máximo de diez salidas por temporada. Considerando como temporada el período entre el 1 de septiembre hasta el 30 de abril de cada año. Este protocolo se implementará a partir del 1 de diciembre de 2017.

Sobre los que ya tenían reservas:

Se cancelarán las reservas que figuren en el calendario a partir del 1 de enero de 2018.

El calendario se completará con las salidas que se solicitaron a partir del 1 de diciembre de 2017.

Sobre las salidas reservadas/realizadas entre el 1 de septiembre y el 30 de noviembre de 2017:

Estas se contabilizan en el total de salidas permitidas para cada grupo (máximo 10) y aquellos que tenían salidas programadas entre el 1/12 y el 31/12 podrán cancelarlas o conservarlas de acuerdo a su conveniencia respecto a la necesidad de contar con fechas disponibles durante toda la temporada.

Uso de vehículo institucional Kangoo.

EB informa que el vehículo se recibió con la verificación técnica vehicular (VTV) aprobada.

Se discute su usufructo y se aprueba el uso combinado

entre investigadores, CPA y personal de mantenimiento y administrativo del

INIBIOMA. Se establece que, dentro de los cinco días hábiles, tres serán destinados a

uso de investigación y dos a uso institucional. Luego de cada uso para investigación, tendrá un uso institucional.

Este vehículo tendrá un calendario público y por el momento no tendrá asignado un CPA de campo. Se sugiere gestionar la tarjeta identificadora de CONICET a través de INTRANET y acompañar esa documentación con la tarjeta verde del vehículo al momento de realizar salidas con el mismo.

- 2- Esteban Balseiro informa que reservó el aula Magna del CRUB para una reunión general con todo el INIBIOMA e informar, entre otras cosas, las novedades sobre los avances en la construcción del edificio del Instituto. Dicha reunión se llevará a cabo el lunes 4 de diciembre entre las 9 y las 11hs en el Aula Magna del CRUB.
- 3- Alejandro Farji Brener propone que el INIBIOMA se exprese en contra del control de presentismo. Propone una discusión conceptual sobre el mismo, y difundir una declaración que cuestione el argumento central de esta nueva medida. Estela Raffaele considera que hay que hacer una declaración que además señale las inconsistencias del sistema, como por ejemplo la deficiencia del espacio físico.

Se resuelve que la nota será elaborada por Alejandro Farji Brener y se discutirá solo el control de presentismo, se compartirá con los integrantes del CD, luego con todos los directores de los institutos que integran el CCT- Patagonia Norte y posteriormente se difundirá a toda la comunidad científica. Además, se propone invitar a los delegados gremiales a la próxima reunión para que nos informen los alcances del presentismo.

- 4- Esteban Balseiro lee el documento presentado por el Comité de evaluación de CPA de INIBIOMA. Se discute la propuesta y el CD, por unanimidad, avala dicho documento. Además, se les solicita a los CPA que presenten una propuesta que incluya jornadas de charlas y capacitaciones para el año 2018.

Sobre tablas

Esteban Balseiro informa que la CPA Patricia Suarez pidió el traslado de su cargo a la ciudad de Balcarce en la Provincia de Buenos Aires. Por este motivo, se solicitará un

pedido excepcional a CONICET para cubrir el cargo. Mientras se resuelve el pedido, la CPA Luciana Ammasari, será la responsable del Invernadero y del cronograma de uso de ese espacio.

Por otro lado, EB informa que se reunió con el intendente del Parque Nacional Nahuel Huapi, Damián Mujica y éste le propuso algunos espacios que pueden liberarse en corto plazo y destinarse al INIBIOMA en forma temporal y como paliativo al déficit edilicio del Instituto.

Se acuerda en realizar la última reunión de CD 2017 el jueves 7 de diciembre a las 9 en la oficina administrativa del INIBIOMA.